

EE

L A B R I N O,

PERIODICO POLITICO.



TOMO 1.º



SEADEED.

IMPRESA DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

1840.

INDICE

de las materias contenidas en este tomo.

FASTOS ESTRANJEROS.—Las Nupcias. Pajina 1^a.—La China y los pendones del príncipe Alberto, 53.—Los libelos, 53.—Buenas noches, 56.—Erre que erre, 49.—El emperador de Marruecos, la Francia y Abd-el-Kader, 97.—El opio y el azufre, 145.

FASTOS NACIONALES.—Solemne apertura de las cortes de 1840, 4.—El estado de sitio, 17.—Toma de Segura, 36.—La próxima campaña parlamentaria, 65.—Campaña parlamentaria. Primeras evoluciones &c., 81.—Las treguas, 100.—La alianza moderado-carlista y el ejército liberal, 115.—La crisis ministerial, 119.—El discurso del señor Olózaga, 129.—Se rompió la campanilla, 146.—El dos de mayo, por D. José de Espronceda (poesía), 161.—Hostilidades entre la Gran Bretaña y Nápoles, 177.—La transacción parlamentaria, 193.—El viaje de SS. MM., 213.—El congreso, 215.—La minoría del congreso, 230.

Política.—El discurso del trono, 7.—La alianza moderado-carlista, 21.—La revolución (artículo 1^o), 24.—Idem (idem 2^o), 38.—Idem (idem 3^o), 55.—Idem (idem 4^o), 71.—Idem (idem 5^o), 88.—Idem (idem 6^o), 102.—Idem (idem 7^o), 125.—Idem (idem 8^o), 133.—Idem (idem 9^o), 168.—Idem (idem 10^o), 184.—Idem (idem 11^o), 199.—Idem (idem 12^o), 236.—Los debates parlamentarios, 36.—Actos parlamentarios, 50.—El ensueño en la víspera, 67.—La reacción, 86.—La disolución del congreso, 150.—Los principios de la bandera dominante, 153.—Dos de mayo, 163.—La renuncia de S. M. la Reina Gobernadora, 166.—La imparcialidad, 180.—El anatema revolucionario, 195.—La ley política, 217.—La emisión de títulos, 234.

VARIEDADES.—El consejo (poesía), 10.—Los derechos imprescriptibles &c., 12.—La presentación, 15.—La popularidad 15.—El orden y la anarquía (poesía), 27.—La religión y el trabajo, 29.—Las aventuras *post-mortem* de un soldado liberal, parte primera (poesía), 43.—Idem: segunda parte (idem), 59.—Idem: tercera (idem), 93.—Los costumbres venerandas, 46.—El lujo, 61.—El carnaval, 64.—La coacción y el prestigio, 76.—El discurso del señor Qlano,



96.—Cancion conservadora (poesia), 103.—Los sanos principios de gobierno, 110.—El tercer partido, 111.—La resistencia preventiva &c., 126.—Los paganos y los pagados, 129.—La ley de ayuntamientos y el señor Armendariz, 131.—Oja capitalmica al señor Perez de Castro, 146.—El Labriego y el concilio de los fiscales, 153.—Teatros, 160.—Idem: Gabriela de Belle Isle, 173.—Espantosa selicion del dos de mayo, 189.—El siglo de oro (poesia), 205.—Nuevo descubrimiento politico-económico, 206.—El poeta: examen crítico de las poesias de D. José de Espronceda (artículo 1º), 221.—Las leyes absolutorias, 227.—La reaccion religiosa, 240.—Nuevas revelaciones acerca del viaje de SS. MM., 243.

CORRESPONDENCIA DEL LABRIEGO.—Carta de Pekin, 75.—Idem de Metternich, 136.—Contestacion al conde de las Navas, 187.—Carta del conde de las Navas, 210.

BOLETIN.—Noticias varias, 32.—Idem, 100.—Idem, 176.—Idem, 192.—Parte extraordinario, 212.

ADVERTENCIAS.—A los suscritores del Labriego, 16.—A nuestros correspondientes, 67.—A los suscritores sobre mejoras del Labriego, 229.

EL LABRIEGO.

FASTOS ESTRANJEROS.

LAS HIPOTIAS.

¡Alto á casarse muchachas!
Que viene de paso el norio.
QUEVEDO.

Sortentoso cambio han experimentado en los últimos tiempos, los negocios de Europa. Hace dos meses, no se conocía desastre, guerra, ni funesta vicisitud que no nos amenazara. Estremeciábase, hasta sus cimientos, los alcázares de la vetusta razon de estado que al político movimiento preside. Por una part, reclinava los dientes, juraba en falso, y ponía cara de tuerco el baji de Egipto; afanábase por otra, el doncel de los monarcas, el recién inaugurado sultan de Constantinopla, en atildar un tanto á sus vasallos, y

Leggi imporre, e d' introducir costume.
E d' arte, e culto di veracos nume.

Por acá, al revés, el benévolo de Euzarsto Acoveto, minaba y demoñaba, á que quieres boca, las leyes constitucionales y el culto civil de su patria; por neullá tornaba hária los protocolos la torva mirada el buen GUILLERMO el teres; ya invade Auzzi-Kadea el domicilio de sus civilizadosores; ya quemaban los chinos las naves británicas (y por equivocación las españolas; que para los desgraciados se hizo el infierno) porque pre-

ñadas de opio arrivaban á sus costas, para solaz y regalo de los mandariques pekinenses, si de insomnio las habían; ora daban los mejicanos á tres lecciones de satanasas sus minas y sus jenerales; ora coqueteaba el bradito de Luis FELIX entre el azucar de remolacha, los napoleonistas, el Papa y los tudescos; y por do quier, que dicen nuestros prosáicos prosadores, el horizonte se encupotaba, rujía á lo sordo la guerra, y era positivo que BARRABAS nos llevaba á todos, menos á los españoles; porque nosotros ya estábamos llevados, ó, si algo nos quedaba que andar, iríamos trajinando por nuestro propio pie, y mas derechos que un huso.

Y mientras se complicaban los asuntos internacionales, y mas y mas se enmarañaban los gobiernos entre sí, pues en cuanto á los pueblos, no es de conjeturar que sintiesen la inclinacion mas remota de hacerse trizas unos á otros, mientras tal acontecia, pues, la virja trota-conventos de la Diplomacia, andaba molina por esas postas de Dios, iba y venia, subia y bajaba, y apresurábase y bullía, y ¡tras! ¡tras! en ca de MARRUANICH, y jenuflexion y zancadilla por los salones de SOUAT, y ya galopa al oriente, y ya corre al septentrion, y era aquello un no parar de tercerías y de embrollos.

Cuando he aqui, que en lo mas intrincado de situacion tan azarosa, el suave y benigno influjo de la primavera principia á enterrecer los corazones, circula con mayor libertad y

rapidez la sangre, y sobrecoje á los príncipes y príncesas que por nuestro bien nos gobiernan, un instinto vago, una sensacion dulce y sabrosa, una inquietud jenial, que serpeando blandamente por sus pechos, los domina y rinde cual si de alfeñique fuesen.

Y dijeron las potestades sublunares para sus armiños y coronas, invirtiendo el disco cruento de CALIGULA: «Ah! ¡cuanto mas valdria que en vez de acometernos sable en mano, á la cabeza de nuestros búsaes, nos desposáramos de peloton, aunque *more sabinae* se verificara el consorcio! Ni ¿quién demonios tiene ánimo para batallar entre flores? Aplácense, en mal hora, la guerra y la diplomacia para el invierno; y por la presente á casarnos de prisa que se acaba el mundo.»—Y sin mas mirar, determinan de ayuntarse los unos y las otras; y á sé de periodistas noveles, que no se mostraron sus Altezas Reales tomando tal resolucion, lo sandios y lelos que los filósofos enciclopedistas los creian.

Alborotose, pues, el reijo cotarro; que

Aai el amor lo ordena:
Amor mas poderoso que la muerte.

y se trocó la espada en antorcha nupcial, en casta sonrisa el ceño belijero, y en amorosos billetes la nota diplomática.

La augusta princesa de la Gran Bretaña, la linda guardadora de las libertades públicas, cedió á las instancias, diz, que de un apuesto mancebo, de la prolifica raza de Coburgo, la cual el Señor, en sus altos juicios, ha destinado sin duda á poblar tronos, para que nunca falten unjidos del cielo á los habitantes de la tierra. Y siguiendo moda de tan buena especie los reyes continentales, cádate que vuelven súbito, varones y hembras, la ardiente vista á la casa afortunada y es-

celsa de Coburgo, la cual debe de ser robustísima, y de proporciones á todas luces paniegas.

Solo el empedernido pecadorazo del rey GUILLERMO se desvió de la regla ordinaria. Parece ser que ya le tenia el muy chuzon echado el ojo á cierta condesita viuda, nacida en sus propios dominios, y hermosa y apetecible si las hay. Los demas príncipes é infantes, hanse dado por satisfechos con la tendencia comuu y apelado por parejas á Coburgo.

Al duque de Nemours, venturoso hijo de Luis FELIX, dicen que le toca una niña como un sol. Dios la haga buena y reciban entrambos conyuges nuestra mas cordial felicitacion. Nadie sabe el consuelo que nos causan las nuevas de tantos enlaces; y mal año y mal siglo coja á los maldicientes denostadores. Nosotros mismos, á pesar de que somos jente labriega, y como quien dice, de paño pardo, tampoco tendríamos inconveniente alguno en casarnos esta misma noche con cualquiera de las princesas mas bonitas de Europa, sin escluir á las Fedorownas, y Nicolaewnas rusas, á quienes profesamos particularísima ley, por lo que de su jentileza corre, amen de lo que nos cautiva la eufonia de sus titulos; porque no hay cosa para decorar el nombre de una infanta que se llame AMALIA, por ejemplo, y denotar que es muy AMALIA, y muy hija de sus señores padres los reyes, como ponerle de confirmacion *Amaliona*, á la manera que los rusos acostumbran.

Observamos empero, con maravilla, que ni los ingleses ni los franceses, se alborozan ni manifiestan penetrados del entusiasmo impetuoso que á nosotros nos domina, al acercarse las bodas. Dicen estos y aquellos que nada les importaria el acontecimiento, si los novios se casaran lisa y llanamente, sin pedir á la naciou los gastos

del consorcio; pero que es cosa dura, que los contribuyentes hayan de pagar los dulces, sin asistir al sarao.

Nosotros juzgamos que la tal observacion es de mal género por la forma y por la sustancia. Pues qué, si á mí Juan particular, me toca una triste peseta de impuesto para tan alegre fin ¿no tengo tambien el gusto, la noche de la fiesta, de irme hácia palacio, y oír al fresco desde la calle las melodías que por adentro vibran, y ver las luces al través de los vidrios, y oler tal cual aromático tufo de los guisados, y responder al quien vive del centinela, y marcharme al fin cuando venga la patrulla á despejar para prevenir desórdenes? ¿Pues y el contar luego que asisti al matrimonio, de tal magnate? ¿Ni quien me quita á mí, ya el pisoton, ya el codazo, ya el salpicon de lodo del coche que va y viene y los otros gajes y privilejios del dia? Y aunque así no fuese, el esplendor del trono.....

El esplendor del trono, replican los quejumbrosos demócratas, nace de la justicia de quien le ocupa, y no de que sea el escabel de diamantes ó de corcho. Pobre, indijente hasta el punto de carecer con frecuencia del precioso alimento, vivió el grande ENRIQUE III de Castilla; y los obispos y los ricos hombres del reino, doblaban ante su magnánimo soberano la soberbia frente, y le pedian con humildad la vida como singular merced; y los moros granadinos inclinaban así mismo ante su estandarte la media luna, y le proponian treguas; y era resplandeciente la corona del rey pobre, y todo-poderosa su palabra.

Pero ENRIQUE III, que al empuñar el cetro, á los catorce años de edad, halló el erario exhausto y consumido, según lo reza la historia, por la rapacidad de los tutores y gobernando-

res;—(¿Cuán diferentes son los de hoy dia!)—Supo exigir estrecha cuenta á los grandes del caudal que manejaron.—(¿Quién le resucitara!)—Obligándoles á restituir las sumas que se habian apropiado indebidamente, y refrenando su turbulencia y su orgullo. Al pro de sus vasallos se dirijian todos los conatos del tercer ENRIQUE; y como entonces asediassen á los monarcas turbas de bajos y corrompidos aduladores, lo cual ya se sabe, que en el dia está muy remediado, hubieron en su vileza de reprender lo afanoso de una vida totalmente dedicada al ajeno bien; á lo que contestó el rey con estas memorables palabras:— *Nunca echa el cielo la bendicion al reino, cuando los pueblos están oprimidos; y siempre me han causado menos pavor las armas de mis enemigos, que las maldiciones de mis vasallos.*

Así irradiaba esplendor el trono de Castilla mientras le ocupó el indijente ENRIQUE III!

Y cuéntase tambien, que no hubo en España trono mas opulento ni fastuoso que el de ENRIQUE IV. Cuando este monarca tuvo vistas con el de Francia en cierta isla del Vidasoa, cegaron nuestros cortesanos á los estranjeros con el brillo de sus joyeles. Pero ENRIQUE IV, liviano y muéll de espíritu, y encenagado en inmundos placeres, se arrodillaba ante su rebelde nobleza, en vez de exigir de ella aquel humillante fendo; y fue su triste reinado, la befa de los magnates y la irrision y la ruina del pueblo; y era su trono, lo mas escarnecido ruin y opaco que desde Cádiz al Pirineo se hallara; sin que su abyeccion y miseria rescatasen, ni la prodigalidad, ni los festines, ni el oro derramado, ni las flotantes plumas, ni las sedas ni las pedrerías.

Mas ¿qué lastre pudo quedar á la

diadema, cuando la princesa que la ceñía, haciendo torpe gala de pública sensualidad, ya en brazos de disolutos prelados, ya de coeces mayordomos, y hasta de sirvientes de hostería, aumentaba á cada instante y vuelta de cabeza la fatidlia de su esposo, en tanto que este cazaba muy divertido por lejanos países, lo cual, añade el religioso historiador MARIANA, con sesuda buena fe, sera grave maldad y deshonra de toda España. ¿Qué lustre habia de despedir aquella corona reducida á mero instrumento de la ambicion de los grandes, á símbolo infansto de la rapacidad escandalosa de los marqueses de VILLENA, de los Arzobispos de TOLEDO, de los BELTRANES DE LA CERVA, y de tantos y tantos intrigantes como el quilo de la nacion devoraban?

¡No! El esplendor del trono no emana de las contribuciones que bañadas en lágrimas y en sudor se arrancan al desdichado pueblo. Solo la virtud del monarca le enjendra; que no el insultante lujo, ni la tribulacion de la plebe; ni ¿qué trono despedirá lustre, aunque de un maravilloso carbunco se labrara, si en él se sienta, v. g., CARLOS II el idiota?

Asi arguyen los demócratas. La cuestion es barto escabrosa.... pero.... basta por hoy de eróica extranjera. Miremos un poco á casa, que no han de faltarnos magnos acontecimientos que conmemorar.

FASTOS NACIONALES.

SOLENNE APERTURA DE LAS PRIMERAS
CORTES ORDINARIAS DE 1840.

Si la serenidad del aire, la traspa-

rencia del cielo, la elegancia de los equipajes, la riqueza de los vestidos, y el orden y compostura de los concurrentes, fueran irremisibles signos de la futura bien-andanza, complacéramonos en declarar que las primeras Cortes ordinarias de 1840, comenzaban sus tareas bajo felicisimos auspicios.

Desde las once ó las doce de la mañana, fueron arrivando lentamente á los puntos que les estaban señalados, los cuerpos de la guarnicion, de la Guardia Real y de la Milicia Nacional de Madrid. La marcialidad de un continente, la gala de los uniformes, la hermosura de los caballos y jaeccs, y el resplandor de los limpios aceros que con tanta gloria fulmian por la libertad de la patria, hacian vistosísima la carrera, decorada por otra parte, con sedas viejas y colgaduras, que en nuestro sentir antes la desentoman, que la embellecen.

Las dos de la tarde serian cuando acabaron de ocupar los bancos del salon de señores diputados, los individuos de una y otra cámara; y aunque no habia grande diversidad en los trajes, pues los mas nos parecieron de ministros, el resplandor de las placas, el calzon encarnado con que se presentaron los rigoristas de la etiqueta, las bandas y plumas, contrastando con tal cual toga y birrete, y con la sencillez del frac que distinguais á alguno que otro circunstante, daban al conjunto cierto colorido dramático, no desuado de animacion ni de interes. Trascendia sobre todo en los semblantes y miradas de los ilustrados mandatarios, el intimo alborozo de quienes se hallan restablecidos en el goce de su legitima herencia, descubriendo abierto ante sus ojos el feraz campo legislativo, que de feroz imaginan que les pertenece. No ora, empero, vana

su delectacion, ni éranlo las sonrisas con que la espresaban; que sin poseer nosotros vista de águila, descubrimos de una sola ojeada, que á muchos de los alegres, no les habia ido del todo mal en la carrera política. Colosales fortunas se han hecho en ella, y muy provechosos empleos se han conseguido; y mientras se vive cómodamente, y se triunfa y se gobierna, no vemos por que ha de haber tristezas ni melancolias.

Tambien participábamnos nosotros del gozo comun. Las ideas de *orden*, base dicho, hasta *ordenarnos* á todos el alma de cuatro grados y corona, las buenas ideas rigurosamente monárquicas y resistentes, y los hombres que las profesan, dando fianza de no abandonarlas nunca, son los únicos que pueden crear un gobierno estable, y procurar á España la felicidad que anhela y que merece. Asi se ha predicado á la nacion; y nuestros pechos rebosaban en júbilo, al ver reunidos en el salon, libres, y con el gobernalle político en la mano, á todos esos personajes celebérrimos que nos van á hacer dichosos. El señor conde de TOBENO cuya magnificencia proverbial recuerda las mas brillantes épocas de nuestra historia, señalábase el primero entre sus cólegas, como el caudillo y alto consejero y director de la opinion moderada, robustecida hoy por la voz del mas elocuente de nuestros oradores parlamentarios, del señor ALCALA GALLIANO, siempre defensor fogoso de lo que á la razon defiende; por la palabra del señor MARTINEZ DE LA ROSA, dotado de eminentes facultades literarias, y no tanto de prevision política; y por los esfuerzos de los MOSCOSO DE ALTAMIRA, de los RUIZ DE LA VEGA, y de otros varones inolvidables; y en segundo término, aparecian con no menos lustre, los señores CARRANOLI-

NO, MUÑOZ MALDONADO, LOPEZ PELLEGRIÑ, el festivo escritor que bajo el pseudónimo de *Abnamar* tan delicadamente suele corregir los vicios sociales; el publicista PEÑA Y AGUAYO, el señor SAN MILLAN, profundo y justísimisimo ministro de hacienda, y cien otros, igualmente dignos, y capaces de moralizar á la nacion y de hacerla libre y venturosa, á ser positivo lo que cuentan sus parciales.

Mas reflexionabamos nosotros contemplando aquel vivo y resplendente cuadro, aquella inusitada afluencia de antiguos lejisladores y ministros, y la reflexion aguaba en nuestra fantasia el contento.—Si sois vosotros mismos los que habreis influido tanto y tan calamitosamente en los asuntos públicos; si habeis gobernado con pleno poder, y aumentasteis las deudas del estado, y se empezó la guerra bajo vuestro dominio, y desorganizasteis la administracion y la magistratura, y la diplomacia; y cuanto vuestros dedos tocaron; si recibisteis el poder robusto homojeneo, omnipotente, y á la nacion docil, entusiasmada y sumisa, y en año y medio se os cayó la fuerza pública de las manos, despedazada é inutil, y abandonasteis los ministerios, dejando al frente del trono una formidable organizacion rebelde, y las opiniones en el interior divididas, y los ánimos ulcerados, y exhausto el tesoro, y recargadas las contribuciones y las deudas, y comprometidas todas las fortunas, menos las vuestras particulares; seréis ahora mas dichosos? ¿Llevaréis á cabo en lo futuro, lo que nunca supisteis ni intentásteis hacer en lo pretérito? ¿O será como vuestros adversarios propalan, que destituidos de todo pensamiento sercudo de gobierno, y sin vista política que estender hasta el orizonte de la nacion, y sin capacidad com-

prensiva que abarque sus dilatados ámbitos, os limiteis en el gobierno á lastimar los intereses y los hombres del opuesto partido, y ufanos con vuestro triunfo, os desvanecéis cautándole, y se os olvide que estais llamados á reorganizar a la nacion, lo cual ha de conseguirse por medio de la justicia, estirpando los abusos, y auxiliando el desarrollo de las semillas de prosperidad que el patrio suelo posee? ¿Elevaréis vuestras miras al porvenir, disminuyendo las contribuciones, emancipando la industria, equilibrando, en fin, nuestro sistema y amoldándole á nuestras circunstancias, de modo que nos quede suficiente holgura para mejorarlas, ó os encontraréis en quitar empleos, ó en perseguir liberales, ó en proteger carlistas, dándoos por satisfechos con promulgar gracias para el uso de la media firma, y con añadir unas cuantas cesantías de á 300 reales á las que ya pesan sobre el tesoro y le desquician? ¿Tendréis perspicacia para descubrir el mérito adonde exista, utilizándole en beneficio público, ó será único mérito en vuestro dictamen el de coadyuvar con ser vil y estúpida complacencia á ruinas miras?

Mucho nos equivoicaremos, y ¡plegue al destino que así sea! si favorablemente se resuelven estas cuestiones. Pernicioso es, por lo comun, y siempre espuesto y arriesgado, que un partido político, por justo que sea, por generoso que se le sponga, se apropie, sin responsabilidad ni freno, el supremo poder. ¿Qué diremos, pues, del que le escala (prescindimos de los medios) en dias de turbulencia, y llevando tras sí la rémora ponderosa de sus antecedentes?

Por eso nosotros aconsejaríamos al gobierno la inmediata *disolucion* de

las cortes, si cuatro motivos poderosos no nos lo impidiesen. El primero, que resultará un grande beneficio para la causa pública, de que se desacrediten, y á impulsos del propio é innato mal é ineficacia perezcan, todos aquellos principios gubernativos que sean erróneos y perjudiciales; y convencidos nosotros de que lo son los que profesa el dominante bando, sentiríamos que se ahogasen en jermen, y quedara estraviada la conciencia pública acerca de los hombres y de las cosas que hoy se han puesto á examen; lo segundo porque podría cundir el error, de que el gobierno representativo no es adecuado para nosotros; siendo en este punto la verdad, que todo lo bueno contiene siempre, pero que hay en España monopolistas públicos, que entorpecen con sus amaños y cábalas el movimiento social, y le desvirtuan y destruyen, y quitarian la piez por su penuria de virtud, á la monarquía mejor concertada, así como á la república mas potente del universo; lo tercero, porque aunque seria notable bien quebrantar la frente de un partido intolerante y orgulloso, sea cualquiera su nombre, no esperamos que nada grande ni sorprendente salga por ahora de nuestro consejo de nosotros; y no damos, por último, el consejo, porque ya que ese partido ofrece salvar á la nacion, no quisiéramos, á pesar de nuestra desconfianza, impedirle que lo verificase; y si su empeño cumple, nos tendrá á su lado con la poquísima que valemos. Por eso aplaudíamos á los diputados de nuestra opinion, que tampoco opusiesen obstáculos á la marcha del partido adversario, en tanto que la Constitución respete...

Aquí llegabamos con nuestras reflexiones, cuando observamos que no se hallaba en el salon ninguno de nues-

tros amigos políticos. ¿Sería casualidad ó sistema la ausencia de aquellos diputados?

No pudimos resolverlo; porque un movimiento súbito nos indicó la próxima llegada de SS. MM. Apenas penetraron en el salón, resonó un grito general de ¡viva ISABEL III! ¡viva la Reina GOBERNADORA! ¡viva la Libertad! SS. MM. saludaron con la inevitable bondad que las distingue, tomaron asiento, y la REINA REJENTE se dignó leer el discurso de apertura de que hablaremos en su lugar. Concluido el acto, se retiraron SS. MM. atravesando el salón entre las aclamaciones de los legisladores, que tanto deben á la reina magnificencia, ya como españoles, ya individualmente, como agraciados los mas de ellos con ricos sueldos y pingües cesantías, y con títulos, honras y mercedes.

El Labriego.

MADRID 22 DE FEBRERO.

EL DISCURSO DEL TRONO.

No sabemos si achacar á la triste ó á la venturosa estrella de España, que su trono se haya mostrado hasta ahora tan poco feliz discursista. Verdad es, que el congreso ha sabido, por lo comun, dejar airosa á la corona, replicándole con otro discurso mas largo y descosido que el de inauguracion; ó, dejando aparte formas parlamentarias, y trasladando el hecho á los términos naturales, diremos, que uno, ó

dos ó todos los señores ministros, han trabajado de consuno para componer una oracion que no les ha salido gran cosa; y que varios diputados, han escrito otra composicion y les ha salido algo peor. Acontecimientos son estos del mundo y frecuente ocurrencia la de que al mejor cazador se le vaya la liebre.

¿Cuánta debió de ser, pues, nuestra maravilla, al repasar el discurso de la reciente apertura, hallándole conciso sin aridez, claro, afilente sin hinchazon ni petalancia, facil, sencillo en la expresion, elevado en los conceptos, y hasta elegante, sonoro y terso en el estilo? Por segunda vez y con mayor detenimiento le examinamos, y hubimos de convenir con nuestra conciencia, en que no se podia negar que estaba bien redactado y daba honra á sus autores. Tal es el juicio que de este importante documento hemos formado, relativamente á su dicion y á sus proporciones; y por mas que nos hallemos desavenidos con la opinion dominante, creyéndola infecunda, perniciosa y extraviada, como no somos capaces de mentir á nuestra propia conviccion, y nos despreciaríamos á nosotros mismos si en tal flaqueza incurriésemos, emitimos con lisura nuestro sentir imparcial y libre, siquiera quedemos solos con nuestro dictamen en el campo de la polémica; y aun añadiremos, que si dominarnos desean nuestros adversarios, en su mano está. Desempeña su deber en todos pun-

tos, con el acierto que le han cumplido en este, dominen nuestra razón, y dominarán nuestra palabra y nuestra pluma, poquisimo adicta, por cierto, al género laudatorio.

Tal pensamos de la *forma*, y precisamente lo contrario, de la *esencia* del discurso. Dicen los párrafos 9º y 10º, y en verdad que no están escritos con la misma soltura y corrección que los anteriores, que para que los pueblos gocen de las ventajas del régimen constitucional, haase menester leyes, que estando en armonía con la fundamental del Estado, faciliten al gobierno el vigor y fuerza indispensables para conservar el orden y la tranquilidad pública. Esta es la máxima trascendental, en que estriyan las comprendidas en las restantes cláusulas del discurso.

Ahora bien; nosotros estamos muy lejos de opinar, con los señores consejeros de la corona, que las inveteradas dolencias de nuestra nación, puedan curarse aumentando seis u ocho, u ochocientas leyes escritas, al farrago incontable ya de nuestros códigos. Si las costumbres públicas estuviesen formadas, y hubiera correspondencia entre los medios productivos y las contribuciones, faltando solo formular, regularizar, dar autoridad de ley, á un pensamiento dominante, entonces diríamos, hágase la ley que es lo único de que ya carecemos; pero cuando ni existe el pensamiento gubernativo que esas leyes de-

berían simbolizar, ni hay apariencia de que los gobernantes se propongan fin alguno, verdaderamente político ¿para qué van á servir las tales leyes que cual eficaz remedio se proponen?

Supongamos por un momento, que opinando las Córtes con el gabinete, pronuncian el *fiat* legislativo, con mayor amplitud que los ministros le piden; supongamos que les conceden una dictadura omnimoda; y publican ellos y acepta la nación decretos tales, que los ayuntamientos se tornen en sus agentes, que la ley electoral se convierta, y poco le falta, en reflejo de sus caprichos, que enmudezca la prensa libre, se vuelva cuerpo de realistas la milicia nacional, y se señalen pensiones, con la mayor largueza á esclaustrados y monjas, instituyendo además, un Consejo de Estado, con doscientos ilustres partidarios de la opinion dominante, y cincuenta ó sesenta mil reales de renta cada uno, que es á lo que, quizá se tira. Despues de esto, preguntamos ¿no estaria el gobierno tan comprometido como lo está hoy, respecto al verdadero mal que nos aflige? ¿Tendria medios, de sacar á la nación mil y quinientos millones anuales, sin acabar de destruirla?—Y si estos mil y quinientos millones no se recaudan ¿se satisfarán las perentorias exigencias del presupuesto?—Y si no se satisfacen, ni se cumple con los acreedores del tesoro ¿podrá terminar nunca ese ponzoñoso é inhumal ajitaje de las clandestinas contrata?

—¿O habrá orden, ó justicia, ó gobierno, mientras gastemos mil y quinientos millones sin pasar de quinientos nuestra renta?—Ni ¿cuándo podrá esta acrecentarse, mientras sigamos ahogando á la industria en su propia jeneracion, hasta el punto de que abandonen los hombres fabricas y campos por no serles posible satisfacer los impuestos; y sofoquemos el comercio antes de nacer, obstruyendo la circulacion interior, con triples barreras y resguardos y vejaciones, de manera que no pueda el hortelano ni el arriero de Caravanchel penetrar en Madrid con sus legumbres, sino dejándose en las puertas las ganancias?

No, señores ministros y diputados; esto es imposible. La riqueza nace solo del trabajo; que no se cria ella misma en nuestra tierra, como en el pais de Jauja, adonde asegura el romance, que los árboles daban pantalones hechos; y es vana y superficial extravagancia, la de andarse buscando la prosapia de nuestra revolucion esclusivamente en los libros estrañeros, sin estudiar tambien la fisiología doméstica; y mas vano empeño aun, el de querer sustentar el gótico embovedado de la monarquía de Felipe II, á quien toda Europa rendía parias, y los continentes americanos sus tesoros, con el exiguo rendimiento que pueden darnos una industria en feto, y un comercio envuelto en fajas en espionajes y ligaduras. Podrán vds. tal vez, que mucho lo dudamos, hacer otra

negociacion como la de los azogues, ó malvaratar las posesiones ultramarinas, ó trampear, en fin, con mas ó menos ingenio, si bien solo trampear les será facil, por un mes ó por un año; pero consolidar la paz, asentarla en firme base, y conducir la monarquía por rumbo próspero, es á todas luces impracticable, mientras no rebajen vds. los gastos y suban las rentas hasta equilibrar ambas partidas; porque des-niveladas estas, todas las cosas se des-nivelan, y las oscilaciones se perpetúan, y esas seis ú ocho leyes que se promulguen, valdrán tanto como si en el agua se escribieran.

No es, como se ve, si hay alguna virtud en nuestro raciocinio, la parte psicológico-política, la que mas resplandece en el discurso inaugural, supuesto que se funda en maximas, que aun cuando portentosamente se realizasen, no podrian contribuir sino muy lejanamente al designio gubernativo. ¿Qué seria, pues, de esas mismas maximas, de ese bien razonado discurso, si por desventura las leyes que se piden no tuviesen siquiera la mira política aunque secundaria que nosotros le atribuimos; si solo fuesen expresion rencorosa de la venganza que un partido estaba resuelto á descargar sobre su adversario? ¿Qué resultado tendria tanta pequeñez y miseria en el orden moral de las cosas? ¿Qué fruto sacaria la nacion de sus afares? ¿Cómo podria crear el apetecido gobierno, cuando el que tal se llamo base de sustentar en la ju-

ticia, y la justicia exige la moralidad, y la moralidad reprueba las trampas y las supercherías, medio único, que en nuestro entender le queda á todo partido que no sea ilustrada pero vigorosamente reformador?

Y que tal no es el que el poder ocupa, se deduce de sus propias palabras. Dice, con admirable candidez el párrafo 8º de la reja oracion, que *Hoy inmensos recursos*; nada menos que inmensos! *que bastan para restablecer el crédito de la nacion, y dejar l'esa su no desmentida buena fé.* El congreso, los funcionarios, el ejército, todos los españoles deben tomar acta de tan terrible sentencia; y llamámosle así, por juzgarla de muerte para el ministro que disponiendo de tan inmensos tesoros, desatienda las obligaciones públicas, y aumente la deuda, y de donde la suprema autoridad con ocultos ojos, con frandulentas emisiones, con ilícitos manejos, merecedores siempre de agria censura.

Pero ya que el gobierno anhela nuestra reconciliacion y felicidad, como en el párrafo último del discurso anuncia; ya que al revés de como nosotros teniamos, posee inmensos recursos con que hacer frente á todas las obligaciones; ya que solo las demasías de la imprenta (*¡desdichada!*), la administracion de los ayuntamientos, y la falta de un Consejo de Estado le embarazan, de manera que la parte social no puede estar mas en tono, y la parte política es la sola

que le molesta, como *lo mas* está conseguido, no será mucho que con su profundidad gubernativa y con su sabiduria logre tambien *lo menos*, sin menoscabo de las públicas franquicias, y eternice en la historia su nombre. Nosotros aplazamos á los ministros para de aqui á tres meses, época en que ya se habrán hecho dignos de los primeros aplausos.

VARIETADES.

EL CONSEJO.

...., *¡cada cual mire por su virrota,*
CERVANTES.

Mohino, de mal talante,
rudo ceño, y aire vago,
nuestro patron Santiago
iba discurrendo así:

¿Porro de mí incorregible!
(que es su juramento fijo)
¿Por quien combatí en Clavijo?
¿Por quien me comprometí?

¿De qué me valió alcansalles
claro cielo, pingüe tierra,
ni la virtud de la guerra,
ni la cívica virtud?

¿Ni á qué su ingenio sublime?
¿De imaginarlo me corro?
Que si no fuera yo un porro,
díerales el atahud.

¿Los zurrán y ellos se quejan
cual si no tuviesen manos?
Pues ¿qué me da á mí villame
que os majen en almirez?

Venid ad, javalies,
buscad el mal verdadero;
cortadle con el acero,
y acabemos de una vez.

Que si á cada frustreria,
y quitame allá esas pajas,
han de resonar las cajas,
y el helijero clarín;

Y he de hajar yo del cielo,
á ese terrenal barranco,
sobre mi caballo blanco,
para estirpar un malsin;

Ni gano para viajes,
ni me dá en el entrecejo;
que estoy ya cascado y viejo
y cümpleme descansar.

Y si vosotros, bellacos,
queréis tornaros felices,
hinchiéndose, pues, las narices
y manos á trabajar.

Que yo sin tantos afanes
palabras ni algarabía,
logré ya mi cesantía,
mi esclenencia y mi gran cruz.

Y si allí cien bolgazanes
viven opulentos y horros
¿teneis mas que no ser porros?
¿Hay mas que darles chapuz?

O si os metieren la mano,
en el trájico bolsillo,
¿Quién os impide impedillo,
cortándola de un reves?

Que no hajaré por cierto,
ni irá san Hermenejillo,
aunque toquen á cabildo,
para averiguar quien es.

O si ayuntaros no os dejan
en municipal concejo....
como yo, el patron, os dejo,
bien os podreis ayuntar.

Mas si conseguirlo os priva,
quita, mandato político,
ahí os queda el específico,
de.... paciencia y barajar.

Que hay cosas, ahijados míos,
(y no lo achaqueis á broma)
que el que las quiere las toma,
pues no se deben pedir.

Y en política ó amores,
quien con memoriales anda,
figúrese que demanda
á la muerte no venir.

Los que el ventriculo pleno,
de castizo chocolate,
contemplan que es disparate
trabajar y no comer:

O los que en suave landó,
(este vocablo no es godo)
os rorían con el lodo
pasando á todo correr;

O los que en noble banquete,
beben espumantes vinos,
en calices peregrinos
que pagará la nacion;

Y en los dias de apertura,
llevan el majin deshecho,
de placas cubierto el pecho,
y el alma de adulacion;

¿Pensais que oyendos plañir,
y por vuestra buena cara,
rompan la fúduosa vara
con que os suelen vapular?

¿Pensais que truequen gorrosos,
la pensión ó sueldo enorme,
y el espléndido uniforme,
y el voluptuoso gozar;

Por vuestra sucia chaqueta,
por vuestros rotos andrajos,
ó en ayena y éstropajos
la cartera ministril?

¿Ni que depuesto el orgullo,
ni depuesta la codicia,
restablezcan la justicia
con candidex infantil?

Puessois harto bellacnes,
dignos solo de un balazo;
¡levantad, ranalla, el mazo
mientras le cogais á Dios!

Y con cuentos no os vengais
á quebrantarme el meollo;
que á nadie se le da el bollo
si le pide como vos.

Y si coraje no habeis
para entrar en la batalla,
tened la lengua, canalla,
y que no os torne yo á oír.

Que aquellos que no se atreven
á curar sus propias penas,
solo merecen cadenas,
y trabajar y sufrir.

LOS DERECHOS IMPRESCRIPTIBLES Y LOS PREEXISTENTES Ó INNATOS.

Con apacible crítica, con festivo y sabroso desenfado, combate el *Correo Nacional* en uno de sus últimos números, varios de los principios y creencias que en catálogo banal profesan ciertas jentes. Merecen particular mención en su amena invectiva, los derechos que *imprescriptibles*, *pre-existent*s ó *innatos* suelen llamarse; y en verdad, que no son dignos de mejor fortuna, ni base menester de muy profundo análisis, para llegar al convencimiento, de que sea cualquiera el derecho de que se trate, parecería singularísimo que se hallara exento de prescripción, ó, lo que es lo mismo, que no fuera posible abrogarle ni modificarlo. Porque ¿qué ley, que costumbre, que creencia existe, con efecto, entre los hombres, superior á ellos, y superior también al embate de sus pasiones, á las naturales contingencias, y á la demolición y carcoma inevitable del tiempo? ¿Ni que escudo ni fortaleza bastaría, para defender á esa misma institución ó supuesto derecho, del jermen de muerte que

todas las entidades sublunares llevan en sí mismas, de tal modo, que pudiera á todas luces llamarse *imprescriptible*?

Pues si tal decimos con relación á la inmunidad y á los fueros y preeminencias consagrados por ciertos derechos, ¿qué diremos de los *pre-existent*s ó *innatos*? Maravilla causa, por cierto, que hayan llegado á suponerse, obligaciones y derechos, ya que según la teoría utilitaria, no deban ir los unos sin las otras, anejos á las criaturas que aun no han nacido, y cuyos padres, quizá no se conocen. Tal es, empero, la imprescindible condición de los derechos inherentes al hombre ó derechos que desde antes de existir se disfrutan.

Bien se nos alcanza, que pueden todos los individuos de una nación, imponerse tales ó cuales obligaciones, á sí mismos y á sus descendientes, con el fin de gozar el opuesto derecho. Estatuirían, *vervi gracia*, la prohibición del hurto; y así aseguraban la particular propiedad; y entonces podría decirse, que mientras durase aquella ley, los hijos del pueblo que la promulgó, nacían ya dotados de un derecho.

Tampoco desconocemos, que al formar el divino hacedor al hombre, dueño de determinadas facultades y sentidos, no quiso autorizar al hombre mismo, ni á sus semejantes, para que la divina obra desnaturalizasen. Dióle vista, y no vemos en ningún nacido lejítimo derecho para cegar á su hermano: dióle habla, y no hay, ni aun en la sociedad misma, permiso para enmudecerle, si ya en propia defensa no lo hace.

Pero no tanto á estos derechos, psicológica ó antropológicamente considerados, como mera abstracción moral, sino á los que de las leyes ó del

común asentimiento emanan, es á los que se dirige el *Correo*. Y en esta parte, cedémosle toda la razon, y nos conformamos plenamente con su doctrina.

Derrocados, pues, los derechos *imprescriptibles é innatos*, por la lozana y triunfante pluma del *Correo Nacional*, quédale una obligacion que cumplir á aquel periódico, y nosotros, en favor del órden y en odio á los trastornos, le suplicamos que cuanto antes satisfaga su deuda.

Si no hay humano derecho que no prescriba, que no caduque, á impulso de infinitas circunstancias, el que los reyes invocan en favor de sus coronas, y los grandes de sus bienes, de sus categorías y títulos ¿es derecho *prescriptible* tambien? En otras palabras ¿es *licito* á las naciones destruir á sus reyes, y desprivilejar á sus propietarios, si así les cumple, pues no preguntamos si es *conveniente* sino *licito*, ó gozan estos de particulares derechos *imprescriptibles*, ó es acaso el suyo *divino* y no terrestre como el de los otros hombres?

Parécenos que esta cuestion reclama un maduro examen, y que no se malgastará el tiempo que en ilustrarla se emplee.

Tambien acerca de los derechos *innatos* podrian hacerse análogas observaciones. Si el hombre carece de derechos antes de existir; si su merecimiento es el único medio de lograrlos, y no hay ni debe haber otros derechos que los adquiridos, qué título tienen á la corona los descendientes de tales príncipes, que ni siquiera se han visto, ó á los mayorazgos los que azcan de tales grandes que ni aun se conocen.

No es nuestro ánimo otro, al indicar ligeramente las deducciones de que son susceptibles las doctrinas un-

tanto democráticas del *Correo*, que merecer de su parte una explicacion que las depure y complete, para que de una vez termine esa enojosa palabreria de los derechos *imprescriptibles*, y de los *preexistentes é innatos*.

LA PRESENTACION.

ESCENA ÚNICA.

El teatro representa el club imaginario de los periódicos. Muchos de ellos se pasean por el foro traídos y llevados en alas de varias influencias, visibles ú ocultas. Otros andan solos, y como si dijéramos, sin anjel tutelar. Suena la campanilla, y á poco se presenta el Eco del Comercio, acompañado de un nuevo tertulio.

Eco del Comercio.—Señores, tengo el honor de presentar á vds. á este recién llegado colega, que anhelaba inbuito formar parte de la sociedad. Yo me lisonjero de que le acogerán vds. benignamente, no menos en gracia de los sanos principios que profesa, como por que no pareceria bien, que tan poderosos señores, declarasen hostilidad á un pobre *Labriego*.

Muchos circunstantes sueltan la carcajada al oír la palabra PRINCIPIOS. Otros se inclinan ligeramente, como para felicitar al periódico novel.

La Legalidad.—(A'argándole la mano.)—¡Bien venido el nuevo adalid! Celebro mucho, mucho, encontrar-me con tan honrada compañía, porque á sé que temí ya irme quedando sola.

El Labriego.—(Después de un atento saludo.)—No son los tiempos, señores, á propósito para que tenga vd.

muchos acompañantes. Esto, sin embargo, me lisonja el cortes recibimiento que á vd. debo.

El Piloto.—(Echando el lente á los interlocutores.)—; Vab!

El Correo Nacional.—¿Vd. por acá, señor Labriego? Sea vd. mil veces bien venido. ; Gracias á la suerte, ya hay en ese vetusto baudo progresista, que de puro caduco se desmorona, una pluma bien cortada, y un periódico racional!

El Labriego.—(Después de una profunda reverencia.)—Vd. me confunde, señor Correo, con tan balagüeña como poco merecida distincion ; pues no faltan entre los amigos de la libertad y de las reformas, consumados publicistas, á quienes tendré á honra seguir. Feliz yo, no obstante que puedo devolver á vd. plenamente, y pienso que con mayor justicia, su fino cumplimiento.

El Correo.—Yo en verdad he hecho lo posible por sustentar la gloria de los principios conservadores.

El Labriego.—Ha hecho vd. tanto... por ello, y con tan próspera fortuna, que yo, que no creo ni un ápice de cuanto vd. opina, v. g., acerca de voluntad nacional y de otras arandajas, relativamente á las últimas elecciones, tengo el íntimo convencimiento de que, ni el apoyo carlista, ni las mas ó menos flagrantísimas infracciones del gobierno, ni la seducción é intriga que se ha puesto en juego, hubieran bastado para conquistar la victoria en pro de un partido muerto, y que de todo fin y propósito carece, si vd. no le hubiera prestado su poderosa cooperacion.

El Correo.—Hay mucho error en eso, señor Labriego.....

El Labriego.—Permítame vd. que lo dude. Vd. se deja vencer de la mo-

destia. Pero el hecho es, que vd. solo ha sabido alcanzar mas por ese partido, en tres meses, que han podido todos sus orates y ahorcados en otros tantos años.

La Prensa. (Acercándose al correo.)—

¿Y es posible, señor Labriego, que no le dé á vd. grima de andar entre esas jentes? ; Qué lástima de mozo!

El Labriego.—No hay que aflijirse señora. Cada cual esta bien con los suyos.

El Correo.—Mucho siento tener que manifestar una opinion, que á fé mia no es hija de la malevolencia, sino del convencimiento. Seamos francos. Yo no espero de vd., y disimule esta llaneza, que manifieste en la discusion mas templanza, ni que confie mas en los medios persuasivos é ideológicos, que sus compañeros de bandería. Para lo que suele llamarse en fraseología de baile de máscara tronar en regla, le conceptúo á vd. idóneo y preparado. Pero si hemos de refrescar la juvenil impaciencia, y contentarnos con lo que de sí arroje la madura discusion, presto dará vd. la esteva al diablo, y encargará á otros el prolijo quehacer de cultivar los campos liberales.

El Labriego.—Infinitamente agradezco á vd. la oracion que me facilita de declarar en esta parte mis pensamientos, sin que á impertinencia pueda rebucarse; y le aseguro y le protesto, á fé de Labriego honrado, que tan lejos estoy de pensar como vd. sospecha, que lo único que me trae á la hermandad periodística, es el prurito de argüir, de raciocinar, de discutir, no de dar gritos, hasta que se me sequen los lauces. Porque hace muchísimo tiempo que opino, y sea dicho sin potulan-

cia, que toda la verdad, toda la fecundidad, toda la justicia que en escasa ó en abundante copia existe hoy en los debates políticos de España, la lleva en sí misma la opinion reformadora ú exaltada....

La Prensa.—(Persignándose.)—; Jesús mil veces que disparaton!

El Piloto.—(Alzando el lente).—¿Qué dijo?

El Correo.—;Oigamos!

El Labriego.—Y todo el error, toda la injusticia, allá, en donde con mayor plenitud y deformidad se encuentra, está inoculada en las nociones del bando conservador, moderado, ó como vds. gusten llamarle.

El Mensajero, el Piloto, la Prensa y otros periódicos de la misma opinion.—;Solemne desatino!

El Labriego.—Y no perderia yo el derecho de demostrarlo así, por medio de una racional polémica, y con la mayor templanza y cortesia, por todos los gritos y motines del mundo, incluso los que vds., señores moderados, se atreven a promover directamente, amen de los que con su intolerancia é injusticia provocan.

El Correo.—Arduo empeño os tomáis, buen *Labriego*, y yo, mas que nadie, holgaría de verle cumplido; que siendo mis medios puramente de discusion, y teniendo yo establecido no sistema cuyo triunfo apetezco, me servirá de gran placer acreditarle, impugnando á quien le combata.

El Labriego.—(Recojiendo el amarillo guante del Correo.)—Queda aceptado con el mismo espíritu caballeroso con que se me ofrece.

Varios periódicos conservadores.—;Qué pedantismo!

El Labriego.—Señores, mientras la lu-

cha sea no de injurias, sino de racionios, no hay que economizar guantes.

El Correo y el Labriego.—(Despidiéndose, y dándose las manos á fuer de leales caballeros.)—Hasta mas ver en el palenque.

La Popularidad.

¿Qué es la popularidad? El malogrado LARRA, creyó que para saberlo seria indispensable averiguar lo que por pueblo se entiende, ó á lo menos por público; entidad multiforme, que segun decia, nunca llegó á conocer.

La jente asustadiza, imagina, el reves de LARRA, que cuando cierta clase de escritores, habla de pueblo y de popularidad, se limita precisamente á una sola luz de ese mismo pueblo, y juzga popularidad, el aplauso de lo que propiamente se llama plebe, ó proletariado; y alzando el labio melindroso como quien siente bascas, se duele, no sin desprecio, de quien tan rudos halagos busca. Ya se ve ¿quién resistirá la vista de una cazuela de sopa de ajos, acostumbrado á que le empalaguen hasta los mas ricos flanes confeccionados en la pasteleria suiza? Fuerza es simpatizar con su despego, y hacer ascos, como ellos, á toda esa hueste zapateril, carbonera y labradora, que para nada mas sirve en este mundo, que para mantenernos, calzarnos, vestirnos y edificar nuestras cosas, navas, armas, caminos y puentes, y todo cuanto vemos, y todo cuanto admiramos. Mucho de enbaramala para ellos, y vivan los reyes de armas, y vivan las chancillerías y el blason.

Nosotros, que como se ve, estamos por el buen toso, acordámonos empero, y á fuer de imparciales escritores lo referimos, que preguntado Demócrito que maestros le habían enseñado con tanta perfeccion la lengua Atica, contestó: «Ese. Señalando al mas tundo populacho que lastimara nunca nobles ojos.

Tambien los cultos franceses, cuando quisieron tener teatro, sabian discernir en el *Parterre* á aquel auditorio cuyo favorable fallo anhelaban, compuesto de verduleras y de faquines—¡puff!

Y ¿quien sabe si entre nosotros el gran LOPE DE VEGA y sus sucesores, todo un LOPE y un CALDEAON y un MONTEO, habrían cambiado sus inmarcesibles coronas, por la prez de meros truchimanes del teatro clásico, á no refrenar la plebe tan lastimoso estravio?

De algun buen gusto se hallará dotado, de algun jeneroso y alto instinto, cuando con tanta justicia falle en materias de belleza; y no será tan miserable su aplauso.

Ni es menos cierta en otros puntos. La plebe sustentó la guerra de la Independencia y los no plebeyos fueron afrancesados ¿Que valia mas?

Lo ridiculo en esta materia, es, que el hijo del rabanero, v. gr. á quien conocimos ayer todos con el calzoncillo y con chaqueta peor que los calzoves, si se encopeta un tanto, se atufa tambien y se marce y entristece de considerar solo que hay plebe y la maldiga y denosta como á especie heterojénea.

Mas supuesto que el pueblo, en fin, se compone de varias clases, altas infimas y medianas; creeríamos nosotros que seria la mejor popularidad aquella que todas las clases consagraran á la vez.

Y hablando de popularidad, recordamos que no parecia tener mucho, en el sentido que ahora le damos, nuestra asamblea legislativa, en el acto de la apertura; porque ó eran vanos y bueros aquellos entorchados, ó mal haya si los representantes del pueblo no pertenecian á la cohorte de los encumbadissimos señores.

Las clases privilegiadas, dijimos para nosotros procurando por el pueblo! Y, ¡oh maravilla! ni se nos acordó siquiera la fábula de los carneros que dieron á guardar sus corderillos á los lobos.

NOTA.

Deseando la empresa del Labriego perfeccionar su administracion en cuanto sea dable, suplica á los señores suscritores tengan á bien reclamar acerca de toda omision que noten, dirijiéndose sin demora á los respectivos despachos.

Tambien espera se sirvan disminuir las faltas de redaccion, distribucion ó imprenta, en que puede haberse incurrido, y que son cuasi inevitables en los primeros números de un periódico; seguros de que no se omitirá medio alguno de corregirlas sucesivamente.

Segunda. No habiendo comenzado hasta el 22 de febrero esta publicacion, desde este dia se entiende que principian todas las suscripciones pedidas con anterioridad y concluirán respectivamente en 22 de marzo, de abril ó mayo.